

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A FIN DE SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL CONFLICTO SUSCITADO EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES**

El suscrito, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXI Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo a fin de solicitar la intervención del gobierno federal en el conflicto suscitado en el sector de las telecomunicaciones, al tenor de las siguientes

### **CONSIDERACIONES**

Las telecomunicaciones en la actualidad se han convertido en una necesidad básica: desde las comunidades más alejadas hasta los grandes centros financieros hacen uso de estos servicios.

Actualmente constituyen un medio estratégico para el desarrollo social y la modernización económica. Son un sector cuyo crecimiento y avance tecnológico son más dinámicos que el conjunto de la economía y son los más ambicionados por sus perspectivas de desarrollo y potencialidad económica.

Para que el sector responda a las necesidades de desarrollo de nuestra nación es fundamental que se garantice la cobertura de estos servicios, la convergencia de los avances tecnológicos y una competencia sana en el mercado.

Sin embargo, al no haber una política de estado para el sector, el manejo de las telecomunicaciones ha dado lugar a un mayor rezago en cobertura y en avance tecnológico, medidas contradictorias, un marco legal disperso e incoherente y en consecuencia, el campo de disputa de las grandes empresas, las telecomunicaciones no se conciben como un elemento clave para el desarrollo. Esta situación ha creado un ambiente de confrontación en que las diferencias se resuelven, la mayoría de ellas, por una vía judicial.

**ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ**  
**DIPUTADO FEDERAL**

Las decisiones, tardías y contradictorias, que ha tomado la autoridad sólo han servido para proteger a intereses determinados y escogidos de conglomerados o empresas cuya responsabilidad social por el manejo del sector es nula. El único interés que tienen es poder explotar a los grupos de mayores ingresos, los que tienen mayores consumos, abandonando los sectores mayoritarios cuyo consumo es menor y cuyas necesidades para su integración al desarrollo nacional, las telecomunicaciones y la convergencia son más grandes.

Sin regulación precisa; sin autoridades que se rijan sobre criterios justos y equitativos con propósitos estratégicos y de largo plazo, el manejo del sector ha quedado en manos de operadores cuyo interés es exclusivamente el lucro sin responsabilidad y corresponsabilidad social y política con el país. Los consumidores quedan a merced de las condiciones que estas empresas establezcan.

Esto lleva a que la inversión en el mercado no sea de la magnitud de las necesidades ni suficiente para atemperar el rezago que tiene nuestro país en materia de telecomunicaciones y convergencia, con la consecuente pérdida de oportunidades de desarrollo y crecimiento para amplios sectores productivos y de los servicios, y lejos de amplios sectores de la población que se encuentran sin acceso a estas posibilidades. Competitivamente, a nivel internacional, nos encontramos rezagados, y nuestra integración a la globalización se da de manera subordinada y atrasada.

El escenario al que debemos aspirar en el corto plazo es uno en que predomine la sana competencia, mayor calidad y la plena convergencia de los servicios. El gobierno manifiesta que las decisiones que ha tomado van en ese sentido, pero en realidad propician la dispersión de esfuerzos, la escasez de opciones y la baja calidad. La decisión del gobierno federal y de los diferentes organismos reguladores del sector es por la opción de fortalecer a un grupo de empresas con el supuesto compromiso de impulsar el desarrollo de las telecomunicaciones, pero lo que se está haciendo es concederles canonjías a cambio de apoyo político frente a los procesos electorales venideros.

**ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ**  
**DIPUTADO FEDERAL**

Es reprobable que la decisión del Ejecutivo de afianzar a un grupo de empresas sea eminentemente política; apuestan a que el manejo de los medios sea un factor decisivo para las elecciones estatales y federales. Las concesiones, contratos y licitaciones dispensadas, tanto al duopolio televisivo de Azcárraga Jean y Salinas Pliego, como a las empresas dirigidas por Gil Díaz y su socio Roberto Hernández no garantizan mejores condiciones de competencia ni mejor calidad en el servicio; han desfondado a la hacienda pública y exhibido su incapacidad económica para desarrollar el sector.

Constreñir la expansión de una empresa como Telmex tampoco es justificable. Debe de normarse para que aporte el mayor esfuerzo para el desarrollo de las telecomunicaciones y la convergencia y obligarla a tener mayor responsabilidad social. Se deben ofrecer condiciones de competencia abiertas y dotar de certidumbre jurídica a los futuros inversionistas para compartir el mercado.

El ambiente creado por los gobiernos de Fox y de Calderón en el sector de las telecomunicaciones ha sido propiciado por la indefinición, parcialidad y complicidad con que han actuado, llevando a Telmex a una reestructuración corporativa para atender el 46 por ciento de los clientes que tienen que subsidiarse por sus bajos ingresos y que sería incapaz de pagar los costos de la interconexión. Éste es un segmento del mercado que no interesa a las demás empresas por su baja rentabilidad. Tal medida tendrá un impacto los 60 mil trabajadores que componen la plantilla laboral de Teléfonos de México.

Estamos hablando de un sector estratégico propiedad de la nación, que opera mediante concesiones que otorga el estado. Es inadmisibles que el titular de SCT, y los comisionados de COFECO y COFETEL sean testigos mudos de esta disputa por la riqueza nacional y que como autoridades no intervengan en aras del interés nacional que el estado debe defender.

No es posible que la SCT se limite a decir que no recibe presiones y que por eso abdica de sus obligaciones como regulador; que esgrima una supuesta “falta de condiciones” para alcanzar acuerdos y que deje que las empresas diriman sus diferencias como mejor les parezca.

**ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ**  
**DIPUTADO FEDERAL**

Por eso, exhortamos a los titulares de Comunicaciones y Transportes, y a los presidentes de la COFETEL y de COFECO a intervenir en el marco de sus atribuciones para dar una solución inmediata conforme a derecho en el presente conflicto.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito diputado federal integrante del Grupo Parlamentario del PRD en la LXI Legislatura, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicita enérgicamente al secretario de Comunicaciones y Transportes, maestro Dionisio Pérez-Jácome Friscione, al presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, maestro Mony de Swaan Aldati y al presidente de la Comisión Federal de Competencia, maestro Eduardo Pérez Motta, a que en el marco de sus atribuciones intervengan de manera inmediata en el conflicto suscitado entre las empresas del sector telecomunicaciones a que hacer referencia el presente acuerdo.

**Dip. Francisco Hernández Juárez**  
**Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de marzo de 2011**